



DECRETO U. DE C. N° 2002 - 204

VISTO :

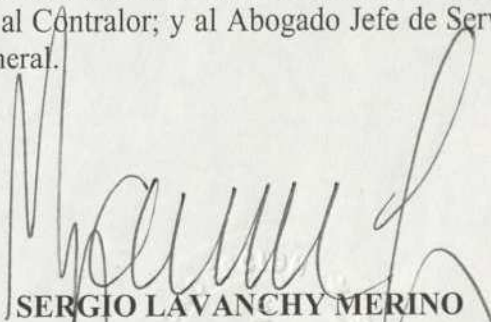
La necesidad de modificar el Decreto U. de C. N° 87-218 de 07 de Mayo de 1987, que confirió el Premio Universidad de Concepción 1986 a determinados egresados de las carreras que allí se indican, en orden a incluir en el mismo al egresado de la carrera de Educación Media en Biología y Química, don PABLO GASTON LEPEZ FUENTEALBA; lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 24 de octubre de 2002 y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002 - 093 de 14.05.2002 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Modifícase el Decreto U. de C. N° 87-218 de 07 de Mayo de 1987, en orden a incluir en el mismo, el Premio Universidad de Concepción 1986 a don PABLO GASTON LEPEZ FUENTEALBA de la Carrera de Educación Media en Biología y Química, en esa época a la Facultad de Educación, Humanidades y Arte.

Transcríbese al Sr. Pablo Gastón Lepez Fuentealba; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Ingeniería y a los demás Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión , Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 28 de octubre de 2002.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/CRP/MMH/rba.

87-047